



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 26/06/08-00
ACTA 1241/09/03/2026**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO AL PROF. ING. ÓSCAR MANUEL TORRES LARROSA”

VISTO: El Memorando DA/0245/2026 del Director Académico de la FP-UNA, en el cual eleva la solicitud de permiso sin goce de sueldo del Prof. Ing. ÓSCAR MANUEL TORRES LARROSA, C.I.C. N° 2.227.463, Profesor Escalafonado del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, por un año a partir del 20/02/2026 al 20/02/2027, por motivo de fuerza mayor

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el Prof. Óscar Manuel Torres Larrosa, tiene a su cargo el desarrollo de la asignatura Generación de la Energía Eléctrica, sección TR, el Departamento de Enseñanza tomará los recaudos necesarios, para que el desarrollo de las clases de la asignatura no se vea afectado.

Que la Dirección Académica sugiere conceder el permiso sin goce de sueldo.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

26/06/08-01 CONCEDER permiso sin Goce de Sueldo, al Prof. Ing. ÓSCAR MANUEL TORRES LARROSA, C.I.C. N° 2.227.463, Profesor Escalafonado del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, con vigencia a partir del 20/02/2026 al 20/02/2027.

26/06/08-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta